

Convenio Colectivo Estatal para las Industrias del Frío Industrial

**TU CONVENIO
TUS DERECHOS**



ReEvolución en marcha

Pase lo que pase



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LAS
INDUSTRIAS DEL FRÍO INDUSTRIAL PARA LA REVISIÓN SALARIAL DE 2024
Y EL INCREMENTO SALARIAL DE 2025**

Se llega a los siguientes acuerdos:

I.- Revisión salarial año 2024

Habiéndose constatado que el Índice de Precios al Consumo acumulado (IPC general) establecido por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a fecha 31 de diciembre de 2024 es del 2,8%, es decir, un 0,2% por debajo del 3% pactado en la disposición adicional primera, punto A, del Convenio Colectivo de ámbito Estatal para las Industrias del Frío Industrial (2024-2026), por tanto la Comisión Negociadora entiende que no procede efectuar revisión salarial en el referido año.

En consecuencia, se confirman para el año 2024 los incrementos del 4,50% realizado y las tablas salariales firmadas.

II.- Incremento salarial año 2025

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera punto B del citado Convenio Colectivo, procede aplicar un incremento salarial para 2025 del 4,50%. Igual porcentaje de incremento del 4,50% se aplica sobre las tablas salariales, compensación de trabajo a distancia del artículo 13 y el Plus de Disponibilidad del artículo 25.

Se anexan las tablas salariales del año 2025.

Categoría	Salario base euros	Plus convenio euros	Total mes euros	Total anual euros	Cuatrienios euros
Grupo A)					
Técnicos titulados					
Con título superior	1.796,84	569,41	2.366,25	35.493,75	65,15
Con título no superior	1.504,02	511,79	2.015,81	30.237,15	55,20
No titulados					
Técnico de fabricación	1.504,60	511,41	2.016,01	30.240,15	54,90
Jefe de reparto y venta	1.382,86	481,91	1.864,77	27.971,55	50,77
Encargado general	1.232,50	456,84	1.689,34	25.340,10	45,53
Jefe de máquinas	1.138,23	434,57	1.572,80	23.592,00	42,25
Encargado de depósito y sección	1.088,81	427,76	1.516,57	22.748,55	40,14

Categoría	Salario base euros	Plus convenio euros	Total mes euros	Total anual euros	Cuatrienios euros
Grupo B) Administrativos					
Jefe de primera	1.341,53	475,26	1.816,79	27.251,85	49,33
Jefe de segunda	1.257,38	458,17	1.715,55	25.733,25	46,46
Oficial de primera	1.131,20	434,18	1.565,38	23.480,70	42,03
Oficial de segunda	1.046,20	417,05	1.463,25	21.948,75	39,09
Auxiliar	919,46	393,87	1.313,33	19.699,95	35,12
Grupo C) Subalternos					
Vigilante de cámara	922,29	393,38	1.315,67	19.735,05	34,81
Vigilante	858,71	387,74	1.246,45	18.696,75	32,55
Portero	858,71	387,74	1.246,45	18.696,75	32,55
Ordenanza	859,25	387,74	1.246,99	18.704,85	32,61

Categoría	Salario base euros	Plus convenio euros	Total mes euros	Total anual euros	Cuatrienios euros
Grupo D) Obreros					
Oficios propios de la industria del frío					
Maquinista	1.011,17	410,64	1.421,81	21.327,15	37,83
Ayudante maquinista	889,36	387,60	1.276,96	19.154,40	33,87
Oficios auxiliares					
Oficial de primera	1.032,38	414,05	1.446,43	21.696,45	38,59
Oficial de segunda	982,63	403,42	1.386,05	20.790,75	36,90
Oficial de tercera	932,01	392,63	1.324,64	19.869,60	35,12
Peonaje					
Capataz encargado operarios	924,38	391,89	1.316,27	19.744,05	32,41
Peón especializado	890,47	387,74	1.278,21	19.173,15	33,65
Peón	858,71	387,74	1.246,45	18.696,75	32,55
Peón manipulador u operario	859,25	387,74	1.246,99	18.704,85	32,61

Categoría	Salario base euros	Plus convenio euros	Total mes euros	Total anual euros	Cuatrienios euros
Personal de limpieza					
Dos primeras horas a	4,34	2,00	6,34		
Restantes a	3,75	1,24	4,99		
Artículo 44					
Dieta comida		15,68			
Dieta cena		15,68			
Dieta por alojamiento y desayuno		31,35			
Dieta total diaria		62,7			
Complemento conductor repartidor		2,4			
Artículo 25					
Plus disponibilidad		31,35			
Artículo 13					
Trabajo a distancia		3,66 euros / día			

Grupo 1		
Nivel 1	Técnico titulado superior	2.366,25
Nivel 2	Jefe técnico de fabricación	2.016,01
Nivel 3	Jefe de reparto y ventas	1.864,77
Grupo 2		
Nivel 1	Jefe 1ª Administración	1.816,79
Nivel 2	Jefe 2ª Administración	1.715,55
Nivel 2	Encargado general	1.689,34
Nivel 3	Jefe máquinas	1.572,80
Nivel 4	Encargado depósito	1.516,57
Grupo 3		
Nivel 1	Oficial 1ª administrativo	1.565,38
Nivel 2	Oficial 2ª Administrativo	1.463,25
Nivel 2	Maquinista	1.421,81
Nivel 2	Oficial 1ª/Conductor repartidor C	1.446,43
Nivel 3	Oficial 2ª/Conductor repartidor B	1.386,05

Grupo 3 (continuación)		
Nivel 4	Oficial 3ª	1.324,64
Nivel 4	Capataz encargado de operarios	1.316,27
Grupo 4		
Nivel 1	Auxiliar administrativo	1.313,33
Nivel 2	Ayudante de maquinista	1.276,96
Nivel 2	Peón especializado	1.278,21
Grupo 5		
Nivel 1	Peón manipulador u operario, portero, ordenanza, vigilante, peón	1.246,99
Nivel 2	Personal de limpieza (en proporción a las horas trabajadas)	SMI
Nivel 3	En formación	